

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO IX

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 idem; Otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, Bailén, 41

BILBAO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Admon. y en provincias en las A. Socialistas. La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción al Director.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 411

POBRES Y RICOS

Sobre nuestra mesa de redacción tenemos hace dos semanas un recorte de periódico que contiene un fragmento de la Memoria leída en el acto de la distribución de premios á los alumnos de las Escuelas municipales.

Antes de ahora hubiéramos hecho algunas observaciones acerca de lo que se dice en el indicado fragmento; mas por una parte la aglomeración de trabajos de palpitante interés, y por otra la consideración de que el asunto no perdía oportunidad, han sido causas de que hasta hoy no hayamos acometido esa tarea.

El señor Migoya, autor de la Memoria de referencia, dice en su trabajo:

«No sé quién propuso en cierta ocasión que no se admitieran en las escuelas á los hijos de los ricos ó, por lo menos, que se les exigiera el pago de las retribuciones. No debe hacerse tal cosa; que continúe esa mezcla feliz, que comiencen desde la infancia las relaciones entre unos y otros hasta que los de arriba bajen y los de abajo suban y desaparezcan las castas y todos los hombres sean hermanos.»

Cuenta Bruardel que en el Hospital de París fué asistida una señora durante cierto tiempo, y al llegar el día 14 del mes suplicó al médico le diese de alta porque al día siguiente debía ir á pagar á los obreros de su casa.

A esto debemos llegar, á mantener en esta forma las escuelas hasta conseguir que las familias más ricas de Bilbao manden en coche á sus hijos á la escuela.»

A nuestro juicio, son varios en detalle y uno fundamental los errores que sostiene el señor Migoya en los párrafos anteriormente transcritos.

De todo punto inconveniente es que en un pueblo como Bilbao vayan pagando, y sobre todo sin pagar, los hijos de los ricos á las escuelas públicas.

Hay tres razones principales para fundamentar la afirmación que acabamos de hacer:

En primer lugar, la escasez de escuelas públicas, que no permite el ingreso en ellas de muchos niños cuyos padres no cuentan con medios para pagar gastos de instrucción en centros de enseñanza particulares.

En segundo lugar, la abundancia de escuelas privadas, donde los hijos de los ricos, pagando, pueden recibir instrucción á su gusto.

Y en tercero y último lugar, el inconveniente que resulta de que los niños de familias acomodadas, por el hecho de que éstas hagan ciertos regalos á los maestros, sean preferidos en las escuelas y reciban mejor instrucción que los hijos de los pobres.

Además—y ahora vamos á la tendencia que señala el señor Migoya en los párrafos de su Memoria que dejamos copiados—, la mezcla de niños pobres y ricos en las escuelas no es bastante para «que comiencen desde la infancia las relaciones entre unos y otros hasta que los de arriba bajen y los de abajo suban y desaparezcan las castas y todos los hombres sean hermanos».

Las desigualdades sociales no son producto de las antipatías personales entre pobres y ricos, sino del régimen capitalista dominante, y mientras este régimen exista no habrá quien descienda voluntariamente hasta confundirse con los de abajo.

Con razón se ha dicho que el capital no tiene entrañas.

La intención del señor Migoya no deja de ser altruista; pero en la práctica, según creemos haber demostrado, no tiene ningún resultado positivo.

NOTAS SEMANALES

Cualquiera diría que el actual diputado por Bilbao estaba avergonzado y pesaroso de haber tenido á su servicio al criminal Cadenas en las últimas elecciones legislativas.

Pero sí, bueno es el hombre para avergonzarse y estar pesaroso por una cosa tan nimia.

Precisamente acabo de leer en un periódico local que los representantes en Cortes por Vizcaya se proponen presentar en breve al Gobierno un mensaje en el que solicitarán la libertad de Martín Sáenz Lasanta (a) Cadenas, condenado por la muerte de Sotero Ayuso.

Verdad es que se habla de la proximidad de un cambio total de Gabinete.

Y bien pudiera ocurrir que en nuevas elecciones fuera necesario Cadenas para cometer otra muerte.

Todo sería que si le condenaban por ella, fuese indultado de nuevo.

Que de menos nos hizo Dios, según cuentan las crónicas.

Lo que es desconsolador para los hombres honrados es que se proteja así á los criminales por las llamadas clases superiores.

Pero todo tiene su explicación. Por algo dijo O'Donnell que España es un presidio suelto.

La policía anda en busca de un presbítero que estafó á una señora en Sigüenza la bonita suma de 20.000 duros.

Pero el buscado no parece. Presbíteros de esta estafa, digo, de esta estafa, no necesitan comentarios.

¿Hablaban ustedes del tranvía eléctrico?

Pues... á propósito: días atrás atropelló á un joven en La Aranzada (Algorta) y le produjo gravísimas lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Ya ven ustedes que la Empresa del expresado tranvía tiene razón para recurrir en alzada contra las dos pequeñas multas que le han impuesto.

Porque ella trata de atropellar al menor número posible de personas.

¡Un solo atropellado en una semana!...

Eso no es nada comparado con las muertes que puede ocasionar en un día un guardia civil loco.

O una erupción como la de monte Pelado.

Dice *El Liberal* que el asunto referente á la venta de las carnes de un buey argentino que se hallaba en pésimas condiciones para el consumo, no ha sido tratado por la prensa ni con poca ni con mucha extensión.

Se referirá *El Liberal* á la prensa burguesa, que calla lo que no debe callar y dice muchas veces lo que no debe decir.

Pero nosotros hemos dedicado dos artículos al asunto de que hace mención.

Nada más que dos artículos.

En el convento de Riquelme (Granada) se produjo hace días un incendio á consecuencia de una avería ocurrida en los cables de la luz eléctrica.

Y un periódico, hablando de este suceso, dice que dos sacerdotes sacaron el Santísimo con grave riesgo.

No le faltaba al Santísimo más que eso: que tuvieran que prestarle ayuda. Pero ¿tan á menos ha venido?

La banda de música del crucero Cardenal Cisneros estaba comprometida para tocar el domingo en la Plaza de la Constitución de Portugalete.

Pero llegó á tierra, y la *hija lifa*, que tenía deseos de bailar aparte del grosero vulgo, la comprometió para que tocara en el Baleario.

Accedió la banda, y una parte del pueblo portugalujo, justamente indignada, acudió al baile y estuvo á punto de no dejar títtere con cabeza.

Pero es que no tuvo en cuenta que hay clases todavía.

Y que no importa que sea el pueblo el pagano de la banda del Cardenal Cisneros.

El corresponsal que tiene en Bermeo un diario bilbaíno dice que los concejales bizkaitarras de aquella localidad han propuesto que en el presupuesto venidero se incluyan 25.000 pesetas para hacer un frontón, y se lamenta de que esto ocurra cuando hay allí escasez de escuelas de primera enseñanza.

Bien, pero el corresponsal aludido no tiene en cuenta que los frontones son de un *sabor* más vascongado que las escuelas.

Y que lo importante hoy, si hemos de regenerarnos, es saber jugar á la pelota.

Los carlistas han desautorizado á su correligionario el diputado provincial señor Arrola por haber formado parte de la Comisión de festejos que nombró la Diputación para recibir al rey y por haber acompañado á éste en algunos actos.

Una lección para los del *gorro*. Los cuales no se han atrevido á decir á Torre y demás concejales republicanos que fueran á recibir á don Alfonso, que la monarquía es distinta de la república.

Aunque en esencia sean lo mismo una y otra.

CHANCHULLO MUNICIPAL

Hace algún tiempo que los concejales socialistas pidieron en el Ayuntamiento que en la Junta de Beneficencia domiciliaria entraran, como vocales, individuos de la clase trabajadora, teniendo en cuenta que ellos, mejor que nadie, conocen las necesidades del vecindario.

Arguyeron los concejales burgueses que esta petición envolvía una sospecha acerca de la rectitud é imparcialidad de la Junta actual, como si este argumento bastase para echar por tierra la pretensión de nuestros correligionarios en el Municipio.

A pesar de esto, la proposición fué tomada en consideración, pasando á estudio de la repetida Junta, ya que había que reforzar ésta con arreglo al aumento de distritos municipales y en virtud de lo que determina el reglamento de Beneficencia domiciliaria.

Pero esta es la hora en que el asunto no se ha resuelto á pesar de las repetidas instancias que para ello han hecho los concejales socialistas.

No nos ha extrañado la demora de la Junta de Beneficencia en la resolución de este asunto.

Las cuentas de la Beneficencia correspondientes al año 1901 fueron presentadas á la Comisión de Gobernación, y algo dudoso debió de ver ésta en ellas cuando las rechazó para que volvieran nuevamente á la Junta.

Y ocurrió que, por hallarse ausentes los señores Echevarría (don J.) y Aréizaga, y hacerse cargo accidentalmente de la presidencia de la Comisión de Gobernación el compañero Perezagua, al examinar ciertas facturas relacionadas con la Junta de Beneficencia, hizo en ellas reparos, negándose á firmar algunas que, sin escrúpulo de ningún género, habían sido presentadas por individuos pertenecientes á la Corporación municipal.

Acudió después á las Secciones respectivas, donde preguntó por las cuentas de la Beneficencia del año anterior, y se le dijo que estaban en poder de la Junta para que ella las examinara *determinadamente*.

Fué luego á las oficinas de la Beneficencia, y allí le dijeron que las habían pasado al Ayuntamiento. (No parecía sino que se trataba de una especie de juego de ladrones y civiles.)

Volvió al Ayuntamiento, y el contador le mostró las cuentas, á cuya vista nuestro amigo quedó plenamente convencido de que en ellas había un desfalco aproximadamente de OCHO MIL PESETAS.

¿Quién es responsable de este desfalco?

El artículo 159 de la Ley municipal dice lo siguiente:

«Todos los fondos municipales ingresarán precisamente en la caja del Ayuntamiento, cuyas tres llaves custodiarán el depositario, el ordenador y el interventor.»

Resulta ahora que, desde fecha pa-

